



## I Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

## II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública

Bitácora: 30DD02520123

## III Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

### DATOS PERSONALES

1. Nombres de particulares, 2. Firmas de personas físicas,
3. RFC de personas físicas, 4. Domicilio particular de personas físicas
5. Teléfono de particulares, 6. Correo electrónico de particulares,
7. Nombre y firma de terceros autorizados

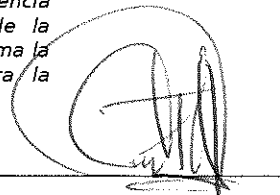
## IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

## V. Firma del titular del área.

*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz, previa designación, firma la C. Leticia Cuevas Flores, Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."*

Ing. Leticia Cuevas Flores



## VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

13 de octubre del 2023 y protocolizada mediante el ACTA\_20\_2023\_SIPOT\_3T\_2023\_XXVII

Hipervínculo al acta:

[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA\\_20\\_2023\\_SIPOT\\_3T\\_2023\\_FXXVII.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_20_2023_SIPOT_3T_2023_FXXVII.pdf)



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

## Oficina de Representación en el Estado de Veracruz Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

Oficio No. 150/UGA/IRA.2895/23  
Xalapa, Ver., a 30 de junio del 2023

### C. Francisco Carrasco Cazares

Representante Legal de la empresa  
Tubos de Acero de México, S.A.  
Carretera Federal México- Veracruz  
Vía Xalapa km. 433.7, C.P. 91697  
Colonia: Delfino Valenzuela  
Teléfono: [REDACTED]  
Correo electrónico: [REDACTED]  
Veracruz, Ver.

En relación con el formato FF-SEMARNAT-084 de fecha 08 de diciembre de 2022; recibido en esta Oficina de Representación SEMARNAT Veracruz en la misma fecha, mediante el cual presenta el aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental para la realización del proyecto denominado:

- ✓ **"FAT 2 – Internal FAT2 Workshop (Rolling and finishing área)"**, el cual se pretende llevar a cabo dentro de las instalaciones de la empresa Tubos de Acero de México, S.A. (Tenaris Tamsa), con domicilio en el km.433.7 de la carretera México- Veracruz Vía Xalapa, Tejería en el municipio de Veracruz en el Estado de Veracruz

El **proyecto** FAT 2- Internal FAT2 Workshop (rolling and finishing area), tiene como objetivo el adecuar dos espacios para los talleres de mantenimiento de la Fábrica de Tubos 2 (FAT 2) existentes, con la finalidad de centralizar operaciones y personal, logrando de esta manera mejorar la gestión y eficiencia en ellos, así como poder efectuar las labores de mantenimiento en un área más adecuada y optimizada para los trabajos, se ubicarán en las siguientes dos zonas:

- Taller LACO - Ubicado al norte de la zona de LACO 2
- Taller TERMINACIÓN - ubicado al lado este de las naves de terminación 2.

Los talleres serán ubicados al interior de naves industriales existentes, donde se adecuarán las condiciones físicas y de equipamiento necesario para desarrollar las actividades de mantenimiento.

#### Taller LACO

- Área: A reacondicionar 360 m<sup>2</sup>
- Ubicación: Zona Norte, nave LACO 2
- Coordenadas UTM:
  - Zona 14
  - Hemisferio norte
  - Este (UTMX) 789930.7
  - Norte (UTMY) 2123159.8

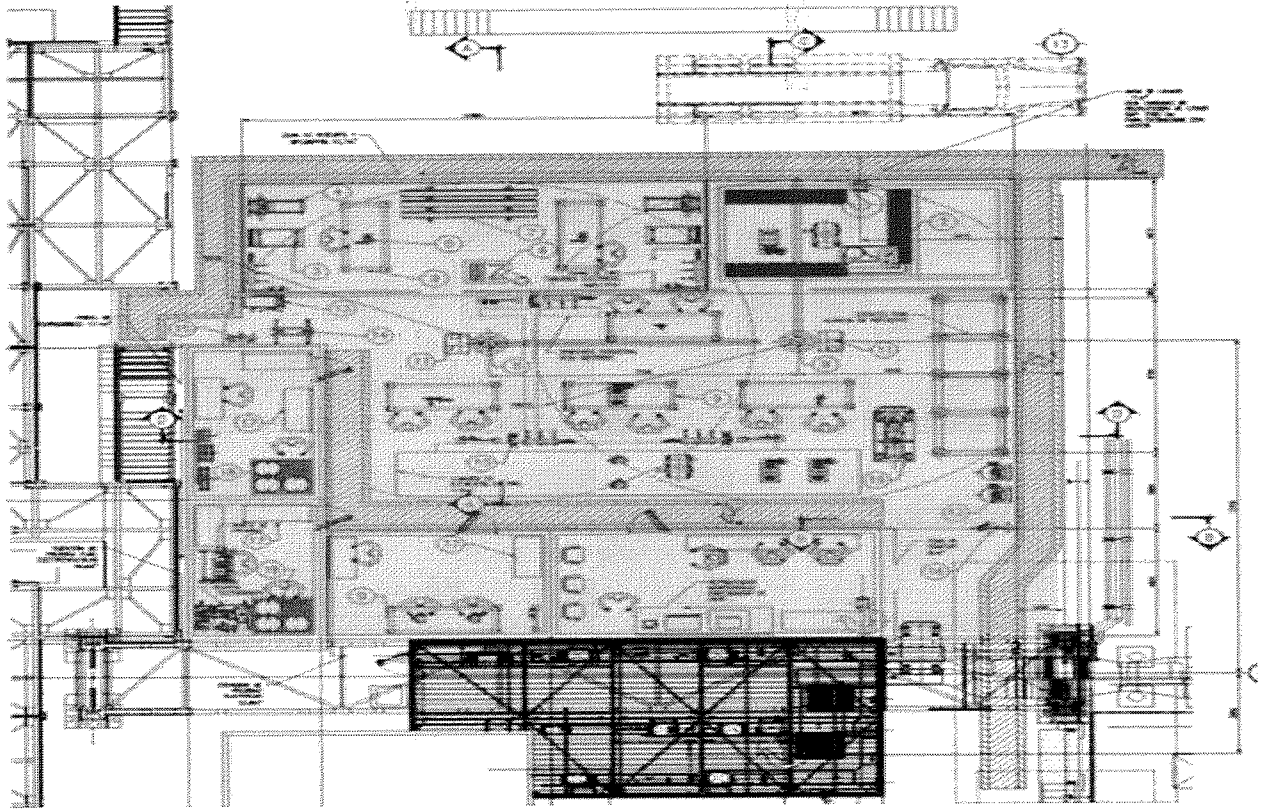


*[Handwritten signature]*



Oficina de Representación en el Estado de Veracruz  
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

Oficio No. 150/UGA/IRA.2895/23  
Xalapa, Ver., a 30 de junio del 2023



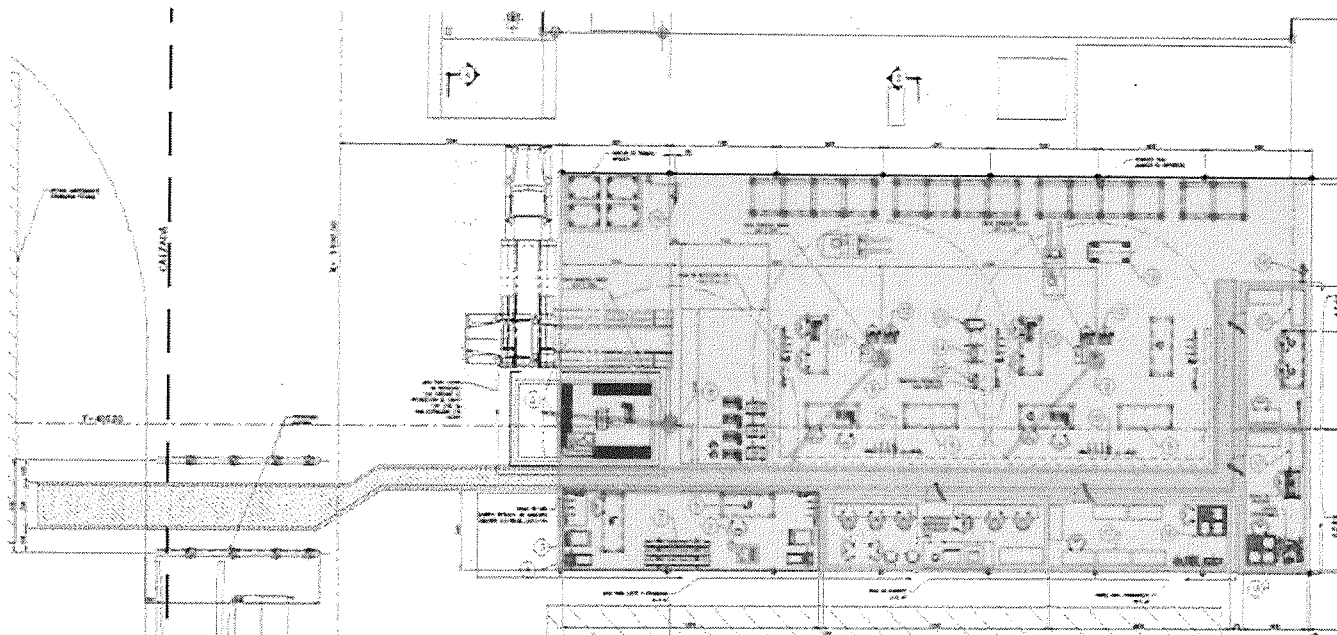
## Taller de TERMINACIÓN

- Área: A reacondicionar 693 m<sup>2</sup>
- Ubicación: Zona Este, nave terminación 2
- Coordenadas UTM:
  - Zona 14
  - Hemisferio norte
  - Este (UTMX) 789647.5
  - Norte (UTMY) 2123183.8



**Oficina de Representación en el Estado de Veracruz  
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental**

Oficio No. 150/UGA/IRA.2895/23  
Xalapa, Ver., a 30 de junio del 2023



## Descripción de las Obras Requeridas

- 1) Desarrollo de Ingeniería básica y especificaciones para licitación
- 2) Trámites y permisos ante entidades locales y federales según aplique
- 3) Adecuación del terreno.
- 4) Obra Civil:
  - Cimentaciones para grúas
  - Losas de concreto para taller terminación y para pasillo en taller LACO
  - Construcción de Comfort rooms y cuarto de pruebas eléctricas en espacios cerrados
- 5) Estructuras:
  - Retiro de lámina de asbesto y sustitución con lámina metálica
  - Repintado de estructura existente
- 6) Espacios para pruebas electroválvulas, pañol y soldadura delimitados con reja tipo fencing o similar
- 7) Grúas Terminación
  - Grúa este motorizada para izaje, capacidad 2 TON
  - Grúas centro y oeste motorizadas solo para izaje, capacidad 1 TON
- 8) Grúas LACO
  - Grúas motorizadas solo para izaje, capacidad 1 TON
- 9) Protección con elementos fijos (tipo dársena) para cruce de taller de terminación a nave principal



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA

## Oficina de Representación en el Estado de Veracruz Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

Oficio No. 150/UGA/IRA.2895/23  
Xalapa, Ver., a 30 de junio del 2023

10) Creación de pasillo en zona norte para tránsito hacia taller de terminación LACO

11) Mobiliario

- Comfort room – Mesas, sillas, barra cocineta, frigobar, microondas
- General – Mesas de trabajo, estantes para repuestos, anaqueles 60"x24"

12) Equipamiento

- Zona corte y soldadura – Extractor de humos
- Openspace – Taladro de banco, prensa hidráulica, esmeril de banco
- General – Tarimas para control de derrames, carretes retráctiles para manguera de ½", regadera lavajojos

13) Instalación eléctrica Terminación

- Alimentación eléctrica para servicios
- Sustitución de sistema de alumbrado
- Servicios en comfort room
- Medición eléctrica
- Canalizaciones en zona de cruce vialidad

14) Instalación eléctrica LACO

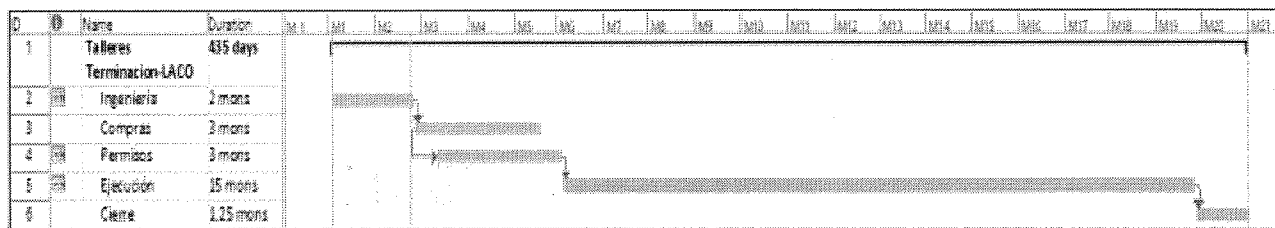
- Alimentación eléctrica para servicios
- Servicios en Comfort room
- Medición eléctrica

15) Tuberías

- Aire en estaciones de trabajo
- Agua para servicios en Comfort room
- Agua para regadera lavajojos

### Programa de Trabajo

Tiempo de ejecución: 20 meses



Sobre el particular, y una vez analizada la información por el área técnica correspondiente y con apego a lo establecido en el Artículo 6° primer párrafo, Cuarto Transitorio del Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental de la misma Ley; esta Oficina de Representación SEMARNAT Veracruz resuelve que las obras y actividades que pretende realizar **no requieren de autorización en materia de impacto ambiental** de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Av. Lázaro Cárdenas No. 1500, Colonia Ferrocarrilera. C.P. 91120, Xalapa, Ver.

Teléfono: 228 8 41 65 00 ext. 36535

Página 4 de 5

gh



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**  
LA REVOLUCIÓN MEXICANA

**Oficina de Representación en el Estado de Veracruz  
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental**

Oficio No. 150/UGA/IRA.2895/23  
Xalapa, Ver., a 30 de junio del 2023

En caso de que pretenda realizar obras y/o actividades consideradas en el Artículo 5° del Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental de la LGEEPA y demás aplicables, deberá obtener la autorización de esta Secretaría.

Finalmente le manifiesto que la presente no lo exime de la obtención de otras licencias, permisos o autorizaciones ante dependencias federales, estatales y municipales que sean necesarias para el desarrollo del proyecto, así como del cumplimiento estricto de las Normas Oficiales Mexicanas en materia ambiental.

Agradeciendo la atención al presente y sin otro particular por el momento reciba un cordial saludo.

## **Atentamente**

*"Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular del Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz, previa designación, firma la"*



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
RECURSOS NATURALES

C. Ing. **Leticia Cuevas Flores**  
Subdelegada de Gestión para la Protección  
Ambiental y Recursos Naturales

c.c.p. Patricia Lobeira Rodríguez. Presidenta Municipal de Veracruz, Ver. Conocimiento  
c.c.p. Román Hernández Martínez. Titular de la UCOR de la SEMARNAT. Conocimiento  
c.c.p. Alejandro Pérez Hernández. Director General de Impacto y Riesgo Ambiental. Conocimiento  
c.c.p. Gabriel García Parra. Encargado de Despacho de la PROFEPA Veracruz. Conocimiento  
c.c.p. Oficina Regional SEMARNAT Zona Centro. Conocimiento  
c.c.p. Expediente del Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental.  
Bitácora: **30/DD-0252/01/23**

LCF/MMM

